



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN
TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COOPERACIÓN TERRITORIAL
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Guía de apoyo para la gestión documental (PROA+ 24-28)



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y
COOPERACIÓN TERRITORIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN
TERRITORIAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA



Fondos Europeos



Introducción	3
1. Informe inicial y memoria.....	4
1.1. Informe inicial.....	4
1.2. Memoria final	4
2. Indicadores FSE+.....	5
3. Plan Estratégico de Mejora.....	6
4. Rendición de cuentas	7
5. Plan de actividades palanca.....	9
Anexo I. Instrucciones Rdc1.....	10
Tabla de valoración cuantitativa de las Actividades Palanca	10
Tabla de Valoración cualitativa de las Actividades Palanca	14
Anexo II. Instrucciones RdC 2	15
Evaluación cuantitativa de los compromisos.	15
Evaluación cualitativa del cumplimiento de los compromisos PROA+	22
Anexo III. Instrucciones RdC3	23
Nivel de consecución de los objetivos singulares para cada objetivo singular según indicador.	23
Satisfacción, absentismo, repetición y abandono.....	23
Resultados escolares globales del centro.....	23
Datos globales	24
Anexo IV. Siglas y abreviaturas.....	25

Introducción

En el marco del programa PROA+ la documentación es un elemento clave para garantizar un seguimiento riguroso de la implementación, facilitar la toma de decisiones y orientar la mejora continua de los centros educativos. No se concibe como un mero requisito administrativo, sino como una herramienta que permite comprender qué actuaciones se están desarrollando, cómo se están llevando a cabo y qué impacto están generando en el aprendizaje del alumnado y en la equidad educativa.

Sin embargo, el análisis de los procesos de implementación desarrollados hasta el momento ha puesto de manifiesto algunas dificultades relevantes. Entre ellas, destaca la percepción de una carga documental elevada, la existencia de duplicidades en la recogida de información y, en algunos casos, la escasa conexión entre los datos recogidos y su utilización real para la mejora. Esta situación ha contribuido a que la documentación asociada al programa, en determinados contextos, sea vista como un proceso añadido o paralelo a la dinámica del centro, en lugar de una herramienta integrada en su funcionamiento.

Con el objetivo de dar respuesta a estas dificultades, se ha llevado a cabo una revisión y optimización de la gestión documental del programa, orientada a simplificar los procedimientos, mejorar la coherencia del sistema y reforzar el valor de la información recogida. Esta propuesta incorpora las siguientes medidas:

- **Integración en la lógica del curso escolar**, de modo que la recogida de información se ajuste a los tiempos y procesos habituales del centro, evitando que se perciba como una tarea añadida o externa.
- **Alineación de los indicadores de realización con el marco FSE+**, para garantizar la coherencia en la evaluación del programa y evitar duplicidades.
- **Agrupación de la información**, con el fin de reducir la dispersión de datos y evitar múltiples solicitudes sobre los mismos aspectos.
- **Reformulación del informe inicial y memoria**, con la incorporación de información que permita reflejar las singularidades en la implementación.
- **Simplificación de la RdC1**. Mantiene su capacidad analítica, pero se hace más operativa y accesible para los centros.
- **Vinculación del PAP a la RdC1**
- **Optimización del PAP** para evitar reiteraciones.
- **Refuerzo del carácter orientador de la RdC2 y la RdC3**. Se proporciona apoyo para su interpretación y uso en la mejora.
- **Supresión de la RdC4**, con el objetivo de reducir la carga documental y concentrar la evaluación en los elementos clave del programa.

En conjunto, estas medidas buscan que la documentación del PROA+ sea más útil, coherente y manejable, y que contribuya de forma efectiva a la reflexión, la toma de decisiones y la mejora de los centros educativos.

1. Informe inicial y memoria

El proceso de revisión del informe inicial y la memoria final del programa PROA+ ha estado guiado por un objetivo claro: **optimizar la recogida de información a nivel autonómico para facilitar el seguimiento, la toma de decisiones y la evaluación del programa**, evitando cargas innecesarias y mejorando la utilidad de los datos recogidos.

Ambos documentos se conciben como una herramienta encaminada a ofrecer una visión estructurada y comparada de la implementación del programa. En este sentido, se ha priorizado la recogida de información que permita identificar **cómo se está implantando el PROA+, qué decisiones se están adoptando y qué actuaciones se están desarrollando en cada contexto**, y se han eliminado aquellos elementos que no aportan valor para el análisis o la mejora del programa. Como parte de esta optimización, se ha procedido a **simplificar los contenidos** mediante la supresión de información redundante o de escasa utilidad operativa, a la vez que se ha reducido el número de entregas y se han reforzado aquellos aspectos que permiten comprender las singularidades de la implementación en cada territorio.

1.1. Informe inicial

El informe inicial tiene un carácter fundamentalmente **diagnóstico y de planificación**. Su finalidad es recoger la información necesaria para comprender el punto de partida y orientar la implementación del programa en cada contexto. En este documento se prioriza:

- la identificación de los objetivos y prioridades en relación con el programa.
- la definición de la estrategia de intervención prevista que se va a desarrollar.
- la planificación de los recursos y formación referentes al programa.
- la cuantificación de los centros y alumnado participante.
- la participación en otros programas similares, la selección e identificación de las Actividades Palanca que se van a desarrollar y la estimación de inversión.
- la detección de posibles necesidades de acompañamiento y seguimiento.
- el impacto esperado a conseguir.

Asimismo, incorpora dos elementos relevantes que hasta el momento se demandaban como entregas diferentes lo que generaba sensación de sobrecarga, a saber: **la previsión económica para las visitas in situ y la Actividades Palanca de cada centro**. La previsión de financiación es una estimación de la cantidad de recursos económicos asociados a cada centro, para guiar las visitas realizadas por las instituciones europeas, en ningún caso se trata de un dato con carácter justificativo. Por otra parte, se sistematiza la **recogida de las Actividades Palanca previstas y desarrolladas por los centros**, con el objetivo de disponer de un mapa actualizado de actuaciones a nivel autonómico que facilite el seguimiento, la coordinación, las redes entre centros y el análisis global del programa.

1.2. Memoria final

La memoria final tiene un carácter **evaluativo y de mejora**. Su finalidad es analizar el desarrollo del programa, de acuerdo con la previsión realizada y recogida en el **Informe inicial**. Por ello, este documento es una revisión de los datos consignados en el informe inicial, es decir, una actualización en función de cómo se ha desarrollado el curso al que se añaden algunas cuestiones relativas a:

- el impacto y análisis de los resultados obtenidos.
- las visitas realizadas a los centros.



- conclusiones y propuestas de mejora de cara al siguiente curso.

2. Indicadores FSE+

Los indicadores FSE+ constituyen el marco de referencia para el seguimiento y la evaluación del programa PROA+ puesto que permiten analizar tanto el grado de desarrollo de las actuaciones como los resultados obtenidos. Estos se refieren a indicadores de **realización**, que informan sobre la participación en el programa y de **resultado**, que permiten valorar los efectos del programa en el alumnado, especialmente en términos de progreso educativo. Por ese motivo se recogerán en dos momentos del curso escolar.

Estos indicadores se refieren a la recogida sistemática de la siguiente información:

- Identificación individualizada del alumnado participante y del centro educativo, de modo que quede garantizada la trazabilidad de la intervención.
- Datos básicos del participante, incluyendo edad, sexo y nivel educativo según la clasificación CINE.
- Fecha de inicio y fecha de finalización de la participación en las actuaciones del programa.
- Registro del tipo de evidencia de participación, que permita acreditar la implicación del alumnado en las actividades desarrolladas.
- Indicadores de resultado educativo, especialmente aquellos vinculados al progreso del alumnado, como la promoción de curso.
- Registro de observaciones y referencia a la documentación justificativa que respalde la información recogida y facilite su verificación.

Estos datos deben ser anonimizados de tal manera que se pueda dar seguimiento a cada estudiante. Es decir, siempre se ha de asignar el mismo código al mismo estudiante. En la medida de lo posible, se debe buscar que esta información pueda ser remitida a partir de la información disponible en las administraciones educativas sin tener que realizar peticiones a los centros.

3. Plan Estratégico de Mejora

El Plan Estratégico de Mejora (PEM) constituye el documento de planificación estratégica del centro en el marco del programa PROA+. Está orientado a la mejora del éxito educativo de todo el alumnado, especialmente de aquel en situación de vulnerabilidad. Tal y como se recoge en la Guía para la gestión del cambio en los centros PROA+, el PEM es la herramienta que permite definir, **a medio y largo plazo**, la visión de centro, los objetivos que se persiguen y las estrategias necesarias para avanzar hacia un modelo de escuela más inclusiva, equitativa y orientada al éxito escolar de todo el alumnado.

En este sentido, el PEM debe entenderse como un **documento estratégico** integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que parte de un análisis riguroso de la realidad del centro (diagnóstico) y establece un marco de actuación coherente para el desarrollo de las Actividades Palanca. Desde esta guía se plantea una concepción del Proyecto Educativo de Mejora (PEM) como un documento de carácter **estratégico; estable**, al no estar sujeto a modificaciones continuas; y **operativo** en su planteamiento general, aunque no en el desarrollo detallado de las actuaciones. En este marco, se establece que el PEM se elabora al inicio del periodo PROA+, generalmente durante el primer año de implementación, tiene una vigencia de los cuatro cursos que comprende el programa (2024-2028) y debe revisarse cuando se **produzcan cambios significativos en el contexto o en el propio centro**. Este enfoque permite que el centro no tenga que redefinir su estrategia cada año y que pueda ajustar sus actuaciones en función de los resultados obtenidos, a la vez que le permite avanzar de forma coherente y progresiva en su proceso de mejora. Al mismo tiempo, contribuye a consolidar una línea estratégica clara y a favorecer la coherencia del proceso. De este modo, el PEM establece el marco estratégico de referencia, mientras que el Plan de Actividades Palanca (PAP) concreta las actuaciones que se desarrollan en cada curso escolar y la Rendición de Cuentas (RdC) evalúa su grado de implementación y los resultados alcanzados.

Con el objetivo de facilitar su uso y evitar duplicidades documentales, en este modelo se establecen las siguientes consideraciones:

- El apartado **6.3. Histórico y fijación de objetivos de resultados escolares** del PEM deja de tener carácter obligatorio dentro de este documento. Serán las Administraciones educativas las que decidan su pertinencia.
- Esta información pasaría a integrarse en el sistema de **rendición de cuentas** y en la pestaña de **datos globales**, donde se realiza un seguimiento más operativo, actualizado y comparable curso a curso, asimismo, estos datos también se piden en los indicadores de realización y resultado del FSE+ en dos momentos durante el curso.
- Las fichas y el desarrollo detallado del **Plan de Actividades Palanca (PAP)** no se incluirán dentro del PEM. Estas pasan a formar parte del **Excel de rendición de cuentas**, donde se diseñan, se implementan, se evalúan y se ajustan

En el caso de que sea necesario modificar el PEM porque las circunstancias así lo aconsejen, pueden realizarse las correspondientes adendas. Por otra parte, en aquellos casos en los que se está actualizando el PEM cada año, incorporando el punto 6.3, pueden seguir haciéndolo en las mismas fechas y modos que hasta ahora.

4. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas del programa PROA+ 2024-2028 constituye un **proceso sistemático de reflexión colectiva** orientado a analizar el **grado de implementación, desarrollo e impacto** de las actuaciones realizadas en los centros educativos. A través de un enfoque basado en evidencias, permite valorar de forma integrada las Actividades Palanca desarrolladas, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y los resultados obtenidos en términos de mejora educativa, equidad y éxito escolar, especialmente en el alumnado en situación de vulnerabilidad.

Este proceso no se limita a la recogida de datos, sino que implica una **interpretación** de estos para identificar **fortalezas, detectar dificultades y orientar la toma de decisiones**. De este modo, la rendición de cuentas se convierte en una herramienta clave para la mejora continua, que asegura la **coherencia entre evaluación, planificación y acción**, y facilita el diseño de nuevas actuaciones en el marco del Plan de Actividades Palanca que contribuyan a la transformación educativa de los centros. Para que este proceso tenga sentido y utilidad, ha de estar claramente orientado a la toma de decisiones fundamentadas, apoyadas en evidencias y alineadas con las necesidades previamente identificadas por el propio centro. Este proceso se completa cuando las conclusiones obtenidas se trasladan al diseño del siguiente Plan de Actividades Palanca, cerrando así el ciclo de mejora continua:

Evaluación → Análisis → Decisión → Planificación

En este contexto, la incorporación progresiva de enfoques cualitativos, el uso de rúbricas y la implicación del conjunto de la comunidad educativa resultan elementos clave para consolidar una cultura de evaluación orientada a la mejora.

La rendición de cuentas del programa PROA+ se estructura en tres bloques complementarios que permiten analizar de forma integral la implementación, el desarrollo y el impacto de las actuaciones realizadas en el centro:

- **RdC1 – Evaluación del Plan de Actividades Palanca.** Se centra en el análisis de cada Actividad Palanca y permite valorar qué actuaciones se han desarrollado, cómo se han implementado y qué impacto han generado.
- **RdC2 – Evaluación del cumplimiento de los compromisos del centro.** Analiza en qué medida el centro ha desarrollado las condiciones organizativas, pedagógicas y de funcionamiento necesarias para la implementación del PROA+.
- **RdC3 – Evaluación de resultados y progreso del centro.** Valora los resultados obtenidos, el grado de consecución de los objetivos singulares y el impacto del programa en el aprendizaje del alumnado, la equidad y la mejora del centro.

Estos tres bloques están interrelacionados y responden a una lógica común de mejora continua. Su valor reside en su uso conjunto, ya que permiten comprender la relación entre lo que se planifica, lo que se implementa y los resultados que se obtienen. Por ello, se recomienda la realización de las tres rendiciones de cuentas como parte de un proceso de reflexión colectiva y aprendizaje institucional. No obstante, **solo la RdC1 se considera obligatoria**.

La **RdC1** se ha concebido como una herramienta clave de evaluación interna del centro directamente vinculada al diseño y ajuste del Plan de Actividades Palanca (PAP), de modo que la información obtenida alimente de forma directa la planificación del PAP del curso siguiente. Como se puede observar en el documento aparecen todos los cursos previos. En este caso no es necesario cumplimentar todo lo de los cursos anteriores, pero es recomendable algunos aspectos como el número de alumnado, familias y

profesionales participantes y los recursos empleados se cumplimenten puesto que permiten en la pestaña de datos globales observar la evolución del centro según la finalidad del análisis (tal y como se recoge en el Anexo I). Por su parte, la valoración de la aplicación, ejecución e impacto de las Actividades palanca debe basarse en evidencias, utilizando rúbricas, preferentemente las rúbricas Catálogo de Actividades Palanca o adaptadas por el propio centro, que permitan objetivar los resultados. En aquellos casos en los que puntualmente, por razones organizativas, no sea posible realizar una valoración cuantitativa rigurosa, o exista riesgo de distorsión de los datos, se recomienda priorizar el análisis cualitativo como base para la mejora. Asimismo, resulta fundamental que este proceso incorpore espacios de evaluación y reflexión colectiva, que impliquen a los distintos profesionales del centro, de modo que la rendición de cuentas se convierta en una oportunidad para el aprendizaje organizativo y la mejora institucional. En este sentido, la parte cualitativa adquiere un valor estratégico, ya que permite interpretar los datos, identificar factores explicativos y generar conocimiento compartido sobre la práctica educativa. Finalmente, hay que destacar que el modelo aspira a avanzar hacia sistemas de evaluación compartida, en los que el centro pueda contrastar su análisis con equipos o comisiones externas o multidisciplinares que contribuyan al asesoramiento y a la mejora del proceso con varios momentos en el curso.

La **RdC2** se plantea como una herramienta orientada a analizar las condiciones organizativas, pedagógicas y de funcionamiento del centro, que permite valorar su grado de avance hacia un modelo de escuela inclusiva. Su carácter es flexible y voluntario, de modo que los centros puedan determinar el nivel de implementación y pueda abordar cada compromiso de forma parcial o progresiva a lo largo de los cursos de implementación del programa. Es decir, se podría implementar solo una parte o evaluar solo determinados aspectos cada año. Aunque el modelo contempla una doble dimensión cuantitativa y cualitativa, se considera que, especialmente en las fases iniciales, puede resultar más útil priorizar el análisis cualitativo como base para la reflexión y la mejora del centro. Con el fin de facilitar su cumplimentación, el documento incorpora orientaciones claras sobre las fuentes de información que pueden utilizarse para la parte cuantitativa, para evitar la generación de nuevas cargas de trabajo. En este sentido, la RdC2 debe entenderse como una herramienta para comprender cómo las condiciones del centro favorecen o limitan el impacto de las actuaciones desarrolladas.

La **RdC3** tiene como finalidad aportar información relevante sobre los resultados del centro y el grado de consecución de los objetivos estratégicos planteados en el PEM. Permite analizar el impacto global del programa PROA+ en términos de aprendizaje, equidad y mejora educativa. Al igual que la RdC2, su carácter es voluntario y su implementación debe ajustarse a la capacidad del centro, a la disponibilidad y evidencia objetiva de esa información. En este sentido, es importante garantizar un equilibrio entre el valor pedagógico de los datos y la facilidad para su obtención, evitando procesos excesivamente complejos que dificulten su uso real. Para ello, se incorporan instrumentos simplificados, como plantillas de cuestionarios, que permiten sistematizar los datos de manera accesible, rápida y eficiente.

Como se observa el modelo es flexible y puede adaptarse a las características y necesidades de cada comunidad autónoma. Puede utilizarse tal como se presenta, ajustarse o complementarse con otros instrumentos ya existentes, siempre que se mantenga la coherencia con los objetivos del programa y se garantice la trazabilidad de la información.

Con independencia del modelo de rendición de cuentas implementado en cada comunidad autónoma se recomienda que este proceso se realice en varios momentos del curso escolar y en colaboración con organismos de coordinación y apoyo. Esta propuesta permite salir del aislamiento que sufren algunos centros al tiempo que incorpora propuestas generadas a partir del aprendizaje colectivo.

Cabe destacar que en el Excel RdC todas las pestañas con alguna fórmula están protegidas para evitar su borrado accidental, la contraseña para desbloquearlas es **Proa+24-28**

5. Plan de actividades palanca

El Plan de Actividades Palanca (PAP) constituye el **instrumento de planificación** del programa PROA+ a nivel de centro educativo. Su finalidad es definir, organizar y orientar las actuaciones que se van a desarrollar para dar respuesta a las necesidades detectadas, en coherencia con los objetivos del centro y los principios del programa.

El PAP no es un documento aislado, sino que forma parte de un sistema integrado de mejora continua. Este cumple una triple función dentro del programa: **planificación estratégica, organización de la intervención y base para la evaluación**. Su valor reside en que traduce el análisis del centro en decisiones operativas y garantiza que las actuaciones estén alineadas con las necesidades detectadas y orientadas a la mejora de los resultados.

La evaluación de las actividades palanca (en la RdC1) debe concluir con una decisión para el curso siguiente: mantener, mantener con ajustes, ampliar a otros cursos, consolidar o eliminar. Esta decisión debe partir de un análisis riguroso del grado de implementación, ejecución e impacto generado más que en percepciones. Según la decisión tomada se debe incluir en la tabla correspondiente del PAP del curso siguiente, donde de forma automática y una vez establecido el objetivo al cual se vincula la actividad palanca, se automatizaría la inclusión en la RdC1 para su evaluación y posterior decisión.

El modelo de PAP se organiza en torno a las Actividades Palanca como unidad básica de intervención. Cada actividad debe estar claramente definida, vinculada a objetivos concretos y orientada a generar impacto en el alumnado y en el centro. Por ello, es necesario en describir **cómo se concretará y ajustará a la realidad del centro**. Además de la planificación de las actividades para el próximo curso, el modelo incorpora dos elementos clave que permiten dar continuidad, coherencia y sostenibilidad al programa:

- **Actividades Palanca convalidadas a nivel autonómico:** se trata de las actividades palanca cuyos objetivos y desarrollo es equiparable a planes y programas desarrollados por la comunidad autónoma o los PCT del ministerio. Para ello, es necesario que esté recogida en la **normativa**, sea **objeto de evaluación** constante, se implemente de manera **sistemática** y esté alineada con los objetivos del PROA+.
- **Actividades Palanca consolidadas:** recoge aquellas actividades que, tras su implementación y evaluación sistemática durante al menos tres cursos, han demostrado ser eficaces y pasan a formar parte del funcionamiento habitual y la cultura del centro. En el caso de actividades vinculadas a la gobernanza de centro o que no son evaluadas por procesos ordinarios, se recomienda mantenerlas como actividades a desarrollar en el PAP para que sean objeto de evaluación en la rendición de cuentas.

En conjunto esta organización permite reconocer la labor y las prácticas educativas que ya se están desarrollando en los centros, así como ofrecer una visión amplia de la transformación del centro. Su valor no reside únicamente en su diseño inicial, sino en su capacidad para adaptarse, evolucionar y responder a los resultados obtenidos a lo largo del proceso. La correcta utilización de las tablas de planificación del curso siguiente permite al centro avanzar desde la implementación de actuaciones hacia la consolidación de prácticas eficaces, garantizando la sostenibilidad del programa y su impacto en la mejora educativa.

Esta propuesta sería suficiente para planificar las AP para el curso próximo. No obstante, aquellas comunidades que vienen desarrollando fichas de contextualización y desean mantenerlas, pueden mantener este proceso en su dinámica habitual.

Anexo I. Instrucciones Rdc1

Tabla de valoración cuantitativa de las Actividades Palanca

Constituye el instrumento principal para **analizar**, de forma **estructurada**, el grado de **implementación e impacto** de las actividades palanca desarrolladas en el marco del programa PROA+. Su finalidad es proporcionar una visión sintética pero rigurosa de cada Actividad Palanca, permitiendo valorar no solo si se ha llevado a cabo, sino cómo se ha desarrollado y qué resultados ha generado. Esta información resulta clave para la toma de decisiones y para la planificación del Plan de Actividades Palanca del siguiente curso.

La tabla se organiza en distintos bloques que deben cumplimentarse para cada Actividad Palanca. De forma previa, **incorpora automáticamente** —a partir del Plan de Actividades Palanca (PAP) del curso correspondiente— **el objetivo singular del centro y las Actividades Palanca vinculadas** a cada uno de ellos, garantizando así la coherencia entre la planificación y su evaluación.

En esta se recogen algunos **datos básicos para cada actividad palanca como son:**

- Ciclos o cursos donde se aplica.
- N.º alumnado participante.
- N.º familiares
- N.º profesionales
- Recursos económicos empleados en cada AP.

En relación con el **número de participantes** (alumnado, familias y profesorado), es necesario diferenciar claramente el criterio de registro en función del tipo de análisis que se quiera realizar:

- **Cómputo único** (sin duplicidades): Objetivo es conocer el alcance global del programa PROA+. Cada participante se debe contabilizar **una única vez**, aunque participe en varias Aps, permitiendo obtener una visión real de la cobertura del programa.
- **Cómputo por actividad** (con posibles duplicidades): Objetivo es analizar la participación en cada AP, se debe registrar el número de participantes en cada una de ellas, aunque esto implique que una misma persona aparezca contabilizada en varias actividades. En este caso, la suma total de participantes será superior al número real de personas del centro, lo cual es coherente con este tipo de análisis.

Es fundamental que el centro tenga claro qué tipo de dato está registrando en cada momento y mantenga un criterio coherente en toda la tabla. Por ello, se recomienda que su recogida responda a criterios claros y que su análisis contribuya a la reflexión y mejora del centro, evitando una cumplimentación meramente formal.

Grado de consecución de las actividades palanca

Antes de proceder a la valoración de los distintos indicadores (aplicación, ejecución e impacto), es imprescindible que los datos consignados **estén basados en evidencias contrastables** procedentes de registros del centro, resultados de evaluación, instrumentos de seguimiento y observaciones y evidencias sistemáticas. Para facilitar este proceso, los centros pueden utilizar, contextualizar y adaptar las **rúbricas incluidas en el Catálogo de Actividades Palanca**, ajustándolas a su realidad y características. Esto permite homogeneizar los criterios de valoración, aumentar la objetividad en la asignación de porcentajes, facilitar la comparabilidad entre actividades y mejorar la calidad del análisis. Es recomendable que el centro

establezca criterios compartidos para la aplicación de estas rúbricas, de modo que la valoración sea coherente y consistente. El grado de consecución se analiza con base en tres elementos:

a) Grado de aplicación (20%)

Valora en qué medida la Actividad Palanca se ha implementado conforme a lo previsto en el PAP. Analiza su **grado real de desarrollo en términos de cobertura y continuidad**. Es decir, se valora si se ha llevado a cabo. La valoración (0–100) debe considerar:

- Si la actividad se ha puesto en marcha
- El grado de cumplimiento respecto a lo planificado
- La continuidad en su desarrollo a lo largo del curso
- El nivel de participación previsto frente al alcanzado

De algún modo se podría asumir un grado de aplicación:

Nivel	Porcentaje	Descripción
Nivel muy bajo	0–20%	Sin evidencias o con evidencias anecdóticas. La actividad no se ha desarrollado o su implementación ha sido puntual
Nivel bajo	21–40%	Existen algunas evidencias, pero la actividad se ha desarrollado de forma muy limitada, sin continuidad ni alcance suficiente
Nivel medio	41–60%	La actividad se ha desarrollado parcialmente, con evidencias claras, pero con interrupciones o cobertura inferior a la prevista
Nivel alto	61–80%	La actividad se ha desarrollado de forma adecuada, con evidencias claras, continuidad y una cobertura cercana a lo planificado
Nivel muy alto	81–100%	Evidencia total. La actividad se ha desarrollado completamente, de forma sistemática y coherente con lo planificado

b) Grado de ejecución (20%)

Evalúa la **calidad del proceso de implementación** de la Actividad Palanca. Es decir, se evalúa como se ha llevado a cabo. Permite diferenciar entre actividades que simplemente se han llevado a cabo y aquellas que se han desarrollado con rigor, coherencia y adecuación al contexto. Este indicador responde a la pregunta: La valoración (0–100) debe basarse en:

- La organización de la actividad
- La coordinación entre los agentes implicados
- La adecuación metodológica
- El ajuste a las necesidades del alumnado
- La calidad del desarrollo en el aula o en el centro

Nivel	Porcentaje	Descripción
Nivel muy bajo	0–20%	Desarrollo desorganizado, sin planificación clara, con escaso uso de recursos y baja implicación
Nivel bajo	21–40%	Desarrollo limitado, con dificultades organizativas, uso parcial de recursos y baja coherencia metodológica
Nivel medio	41–60%	Desarrollo aceptable, con organización básica, uso adecuado de recursos y cierta coherencia metodológica
Nivel alto	61–80%	Desarrollo bien organizado, con buena utilización de recursos, coherencia metodológica y adecuada implicación
Nivel muy alto	81–100%	Desarrollo excelente, con planificación sólida, uso óptimo de recursos, alta calidad metodológica y fuerte implicación de todos los agentes

c) Grado de impacto (60%)

Valora el **efecto real de la Actividad Palanca**, siendo el de mayor peso dentro de la evaluación, puesto que considera el impacto que ha generado. Se centra en **los cambios que ha producido** en el alumnado y en el centro. La valoración (0–100) debe sustentarse en evidencias relacionadas con:

- Mejora en los resultados del alumnado
- Incremento de la participación o implicación
- Cambios en el clima del aula o del centro
- Avances en equidad o inclusión
- Logro de los objetivos planteados

Una propuesta de valoración, tras adaptar la rúbrica a la actividad sería:

Nivel	Porcentaje	Descripción
Nivel muy bajo	0–20%	Sin evidencias de impacto o resultados anecdóticos
Nivel bajo	21–40%	Algunas evidencias de impacto, pero poco consistentes o limitadas
Nivel medio	41–60%	Evidencias claras de impacto, aunque moderadas o no generalizadas
Nivel alto	61–80%	Evidencias claras y consistentes de mejora en los objetivos planteados
Nivel muy alto	81–100%	Evidencia total de impacto, con mejoras significativas, sostenidas y alineadas con los objetivos

En cada uno de los apartados, la columna correspondiente calcula automáticamente la media de los porcentajes registrados, permitiendo obtener una visión global del grado de aplicación, ejecución e impacto del conjunto de las Actividades Palanca. Asimismo, en la columna **GLOBAL AP** se determina automáticamente el nivel de consecución de cada actividad en función del porcentaje obtenido. Esta

clasificación facilita una interpretación sintética de los resultados y permite identificar de forma rápida el grado de consecución de cada AP.

Evaluación final del proceso de implementación de la actividad palanca basada en evidencias

Este apartado tiene como finalidad realizar una valoración global y fundamentada del proceso de implementación de cada Actividad Palanca, integrando la información cuantitativa recogida en los apartados anteriores con un análisis cualitativo basado en evidencias, **interpretando su desarrollo**, identificando en qué medida ha funcionado, qué factores han condicionado su aplicación y qué aprendizajes se derivan de su implementación. Para que esta evaluación resulte útil, debe ser **breve y sintética**, evitando descripciones extensas, **basada en evidencias**, centrarse en el **análisis del proceso**, estar **alineada con los resultados cuantitativos obtenidos** y orientarse a la **toma de decisiones y mejora**

Decisión de la AP

- d) **Mantener:** Se ha desarrollado de forma adecuada y ha generado resultados positivos, por lo que se continuará sin cambios significativos. Se contemplará en el PAP del curso siguiente para su evaluación.
- e) **Mantener con ajustes:** Ha funcionado parcialmente, por lo que se mantendrá introduciendo mejoras en su diseño o implementación. Se contemplará en el PAP del curso siguiente para su evaluación.
- f) **Ampliar a otros cursos:** La actividad ha demostrado ser eficaz y se extenderá a más niveles, grupos o etapas del centro. Se contemplará en el PAP del curso siguiente para su evaluación.
- g) **Consolidar:** La actividad se integra de forma estable en el funcionamiento del centro, formando parte de su práctica habitual. Se contemplará en la tabla de consolidación del PAP del curso siguiente y no se debe evaluar de nuevo en la siguiente RdC1.
- h) **Eliminar:** La actividad no ha generado el impacto esperado o no resulta viable, por lo que se decide no continuar con ella. No se contempla en el PAP del curso siguiente a no ser que sea prescriptiva o elegible.

Resultado global AP

La tabla global de las Actividades Palanca permite obtener una visión sintética, integrada y comparativa del conjunto de actuaciones desarrolladas por el centro en el marco del programa PROA+. A partir de la información recogida en la valoración individual de cada Actividad Palanca, esta tabla recoge de forma automática los principales indicadores agregados permitiendo analizar el grado medio de **aplicación, ejecución e impacto** del conjunto de las actividades, el nivel global de consecución de las AP, el volumen de participación (alumnado, familias y profesorado) y los recursos utilizados. Esta visión global resulta fundamental para identificar patrones, detectar fortalezas y debilidades del programa en el centro y orientar la toma de decisiones a nivel estratégico.

Supone el paso de una evaluación por actividades a una **evaluación del programa en su conjunto dentro del centro**. Toda la información recogida en esta tabla se traslada automáticamente a la pestaña de **“Datos globales”**, donde se consolida la información de todos los cursos de implementación del programa PROA+. Esta integración permite realizar un seguimiento longitudinal del programa, analizar la **progresión del centro a lo largo de los distintos cursos**, comparar resultados entre años, identificar tendencias de mejora o posibles retrocesos y evaluar el impacto acumulado del programa en el medio plazo.

Tabla de Valoración cualitativa de las Actividades Palanca

Tiene como finalidad complementar la información cuantitativa mediante un análisis interpretativo del desarrollo y los resultados de las actuaciones implementadas en el centro. Permite profundizar en la comprensión de los datos recogidos en la tabla cuantitativa, identificando los factores que explican los resultados obtenidos, valorando la coherencia del proceso y orientando la toma de decisiones para la mejora y analizar su funcionamiento y su contribución a los objetivos del centro. Esto implica analizar en qué medida las AP desarrolladas han contribuido al logro de los objetivos definidos por el centro y, en última instancia, a los objetivos del programa. La información recogida en este apartado debe ser **breve y sintética, basada en evidencias, orientada al análisis y coherente con los datos cuantitativos**.

Valoración de los objetivos singulares (OS1, OS2 y OS3) y su PAP aplicado

En este apartado el centro debe analizar, para cada objetivo singular, en qué medida se ha avanzado en su consecución a partir de las Actividades Palanca desarrolladas. No se trata de describir las actividades, sino de explicar en qué medida han contribuido a alcanzar los objetivos del centro. Para ello, se debe:

- Valorar el grado de logro de cada objetivo
- Identificar qué Actividades Palanca han contribuido a dicho objetivo
- Señalar los principales resultados obtenidos
- Detectar dificultades o limitaciones encontradas
- Analizar la coherencia entre lo planificado en el PAP y lo realmente ejecutado

Bloque transversal

Este bloque permite analizar de forma global los factores que han influido en el desarrollo del programa y orientar la mejora futura.

- **Factores explicativos:** identificar las causas que explican los resultados obtenidos, tanto positivos como negativos.
- **Aprendizajes del proceso:** recoge lo que el centro ha aprendido a partir de la implementación del PAP. Debe centrarse en qué ha funcionado, qué no ha funcionado y qué condiciones han favorecido o dificultado la implementación.
- **Buenas prácticas realizadas:** Se deben identificar y describir aquellas Actuaciones que han demostrado ser especialmente eficaces, tanto por su nivel de implementación como por el impacto generado. Se consideran buenas prácticas aquellas que han sido implementadas de forma sistemática y con calidad, generando resultados positivos y evidenciables, contribuyendo significativamente a la consecución de los objetivos o presentan potencial de continuidad, ampliación o transferencia. La información debe incluir descripción sintética de la práctica, elementos clave de su implementación, evidencias de su impacto en los resultados del alumnado o en el funcionamiento del centro e incidencia en los objetivos del centro y del programa PROA+.
- **Propuestas de mejora:** Se deben definir acciones concretas orientadas a mejorar el programa en el siguiente curso. Estas propuestas deben ser claras, viables y directamente relacionadas con el análisis realizado.

Anexo II. Instrucciones RdC 2

La Rendición de Cuentas 2 (RdC2) tiene como finalidad valorar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el centro en el marco del programa PROA+. Estos compromisos representan las condiciones organizativas, pedagógicas y de funcionamiento necesarias para que las Actividades Palanca puedan desarrollarse de manera eficaz y generar impacto en el alumnado. Evalúa la capacidad del centro para crear las condiciones que los hacen posibles.

Evaluación cuantitativa de los compromisos.

Este apartado permite medir el grado de cumplimiento de cada compromiso del centro mediante indicadores porcentuales. Para cada compromiso (1C–13C), el centro dispone de:

- Un resultado porcentual automático del grado de consecución.
- Un nivel de consecución asociado.
- Una guía visual de la fuente para obtener el dato.

El centro no debe recalcular los datos, sino **interpretar el grado de consecución del compromiso (%)**, **Identificar factores explicativos y exponer propuesta de mejora**. Es importante señalar que el centro no tiene por qué abordar simultáneamente el desarrollo de los 13 compromisos desde el inicio del programa. Su implementación debe entenderse como un proceso progresivo y coherente con el despliegue del Plan Estratégico de Mejora (PEM), permitiendo avanzar de manera gradual en función de la realidad, las prioridades y la capacidad organizativa del centro. En este sentido, los compromisos deben trabajarse de forma secuenciada, consolidando aquellos que se van desarrollando y ampliando progresivamente su alcance. El objetivo es alcanzar, al finalizar el proceso de implementación del PROA+, el mayor grado posible de cumplimiento conjunto, avanzando hacia un modelo de centro plenamente inclusivo. En la tabla inferior se recogen porcentualmente los resultados de cada estrategia a la que hacen referencia los compromisos para obtener un resultado global. Estos resultados se reflejan en la pestaña de “Datos globales” para tener una visión cuantitativa de la consecución de los compromisos durante la aplicación del programa.

A continuación, hay expuesta una tabla explicativa sobre el proceso de obtención del dato de cada compromiso:

COMPROMISO	¿QUE MIDE?	¿CÓMO SE CALCULA?	¿FUENTE DE LOS DATOS?	¿QUIÉN APORTA LA INFORMACIÓN?	FRECUENCIA	ERRORES HABITUALES	RELACIÓN CON OTROS COMPROMISOS U OTROS
1C - Identificar al alumnado con dificultades y mínimas condiciones de educabilidad 7%	% de alumnado que dispone de una identificación completa de sus dificultades de aprendizaje, condiciones de educabilidad, situación de vulnerabilidad, intereses y fortalezas	A = alumnado con ficha de perfil completa y actualizada B = total alumnado del centro Resultado = A/B × 100	Fichas de perfil del alumnado Informes de orientación Actas de evaluación Registros internos	Tutoría. Orientación Equipo docente	Actualización continua Revisión periódica (trimestral y final)	No completar o actualizar las fichas Identificación parcial Falta de sistematicidad	Base de todos los compromisos posteriores Especialmente 2C (acompañamiento) y 3C (refuerzo). Sin identificación adecuada no es posible una intervención eficaz
2C Acompañar y orientar, compromiso educativo e integrar educación formal, no formal e informal 8%	% de alumnado vulnerable que recibe acompañamiento individualizado y dispone de un acuerdo educativo formalizado con seguimiento periódico. Mide la calidad y sistematización de la intervención educativa individualizada	A =Alumnado vulnerable con acompañamiento B = alumnado vulnerable con acuerdo educativo formalizado C = total alumnado vulnerable Resultado = (A/C + B/C) / 2 × 100	Fichas de perfil del alumnado. Registros de tutoría. Acuerdos educativos documentados Registros de seguimiento	Fichas de perfil. Acuerdos educativos. Registros de seguimiento	Seguimiento mínimo trimestral	Acompañamiento sin registro No formalizar acuerdos educativos No realizar seguimiento periódico Confundir actuaciones puntuales con procesos de acompañamiento	Depende de → 1C (identificación) Se articula con → 3C (refuerzo educativo) Impacta en → resultados (RdC3) Es el puente entre diagnóstico y acción educativa
3C Refuerzo en horario escolar y/o actividades complementarias y/o extraescolares PROA+ o asimilables CCAA 7%	% de alumnado vulnerable que recibe actuaciones de refuerzo educativo en horario escolar o en actividades complementarias o extraescolares. Mide la cobertura real del refuerzo sobre el alumnado que lo necesita	A = alumnado vulnerable que recibe refuerzo B = total alumnado vulnerable Resultado = A / B × 100	Registros de actividades de refuerzo Listados de alumnado Programaciones de apoyo Informes de evaluación	Profesorad o de apoyo Tutoría Equipos docentes	Seguimiento continuo Revisión trimestral y final	No registrar el alumnado participante Incluir alumnado no vulnerable Confundir refuerzo con actividad ordinaria Aplicar refuerzo sin sistematicidad	Depende de → 1C (identificación del alumnado) Se articula con → 2C (acompañamiento) Impacta directamente en → resultados (RdC3) Supone la aplicación efectiva de medidas de apoyo educativo



4C Grupos sin segregación interna 8%	Grado de implementación de medidas organizativas inclusivas (agrupamientos flexibles, apoyo en aula, codocencia, etc.) para atender a la diversidad del alumnado, evitando la segregación interna. Mide el nivel de inclusión en la organización del aula y la capacidad del centro para adaptar su estructura a la diversidad	Valoración del grado de implantación de medidas organizativas inclusivas en el centro. Basado en: • Agrupamientos flexibles • Apoyo dentro del aula • Codocencia u otras estructuras inclusivas	Programación didácticas Horarios del centro Planificación de apoyos Actas de coordinación docente Observación de aula	Equipo directivo. CCP Equipos docentes Orientación	Revisión periódica (trimestral) Evaluación final de curso	Confundirlo con refuerzo (3C) Limitarse a apoyos fuera del aula No modificar agrupamientos No evidenciar cambios metodológicos Confundir medidas existentes con medidas aplicadas	Se apoya en → 3C (refuerzo educativo) Complementa → 2C (acompañamiento) Impacta en → resultados y equidad (RdC3) Supone el paso a intervención puntual a cambio estructural del modelo educativo
5C Profesorado que quiere continuar en el centro 10%	Porcentaje de profesorado que manifiesta su voluntad de continuar en el centro. Mide la estabilidad del claustro, la cohesión del equipo docente y el grado de identificación con el proyecto educativo y el PROA+	A = profesorado que desea continuar B = total profesorado del centro Resultado = A / B × 100	Cuestionarios internos al profesorado. Declaraciones de continuidad. Información del equipo directivo.	Equipo directivo. Profesorado mediante cuestionario	Recogida anual (final de curso)	Estimar sin datos reales Confundir continuidad administrativa con voluntad real No recoger la información de forma sistemática No analizar las causas de no continuidad	Relacionado con 6C (formación del profesorado). Influye en → implementación del PROA+ Condiciona → sostenibilidad del programa CUESTIONARIO PROA+ DE VALORACIÓN DEL PROFESORADO: Copiar formulario
6C Profesorado que participa en formación derivada del PROA+ (≥ 35h formación x curso)	% de profesorado que participa en formación vinculada al PROA+ con una dedicación mínima de 35 h/año. Mide el grado de	A = profesorado que participa en formación ≥ 35h	Registros de formación del profesorado	Equipo directivo Coordinación de formación	Recogida anual Seguimiento durante el curso	Incluir formación no vinculada al PROA+ No alcanzar el mínimo de horas (35h)	Relacionado con → 5C (estabilidad del profesorado) Impacta en → 4C (organización inclusiva) Mejora → implementación de



10%	implicación del profesorado en su desarrollo profesional y la capacidad del centro para sostener la mejora educativa	B = total profesorado del centro Resultado = A / B × 100	Certificados de formación Actas	Profesorado o participante		No registrar adecuadamente la formación	AP y resultados (RdC3) La formación docente es clave para la transformación educativa
7C Diseño del PEM y PAP 4%	Grado de calidad, coherencia y adecuación del diseño del Plan Estratégico de Mejora (PEM) y del Plan de Actividades Palanca (PAP). Mide si la planificación del centro responde al diagnóstico y está orientada a la mejora	Valoración % de coherencia entre diagnóstico, objetivos y actuaciones de: Definición de objetivos singulares Selección y adecuación de AP Alineación con las líneas estratégicas Coherencia global	Documento PEM. Documento PAP Diagnóstico o inicial del centro Documentos de planificación (PGA, etc.)	Equipo directivo Coordinación PROA+ CCP / equipos docentes	Revisión anual (inicio de curso y ajustes)	Diseñar objetivos poco concretos o no medibles Seleccionar AP sin relación con el diagnóstico Falta de coherencia entre PEM y PAP Planificación formal sin aplicación real No revisar ni ajustar el plan	Se basa en → 1C (diagnóstico del alumnado) Orienta → 2C y 3C (acompañamiento y refuerzo) Condiciona → implementación del programa y resultados (RdC3) Es la base estratégica de todo el PROA+
8C Integrar el programa PROA+ en el PEC, NOF/ROC/ROF..., PGA y Memoria anual 3%	Grado de integración del PROA+ en los documentos institucionales del centro. Mide si el programa forma parte real de la planificación, organización y evaluación del centro, y no actúa como un elemento externo	Valoración del grado de incorporación del PROA+ en los documentos de centro: PEC, NOF /ROC/ ROF, PGA y Memoria anual	PEC del centro NOF/ROC/ROF PGA Memoria final Documentación PROA+	Equipo directivo Coordinación PROA+ CCP / órganos de coordinación	Revisión anual	Incluir el PROA+ solo de forma formal o superficial No reflejar actuaciones reales Falta de coherencia entre documentos No actualizar los documentos	Se basa en → 7C (diseño del PEM y PAP) Consolida → implementación de todos los compromisos Impacta en → sostenibilidad del programa Supone la institucionalización del PROA+ en el centro



9C Rendición de cuentas ante la Comisión de seguimiento, Consejo Escolar y Claustro 3%	Grado en que el centro realiza procesos sistemáticos de rendición de cuentas del PROA+ ante los órganos colegiados. Mide la transparencia, el seguimiento institucional y el uso de la evaluación para la mejora	% de realización de RdC: Presentación de resultados, análisis y valoración datos, comunicación a Comisión de seguimiento, Claustro y Consejo Escolar, Uso de la información para la toma de decisiones	Documentos de rendición de cuentas (RdC1, RdC2, RdC3) Actas Claustro, Consejo Escolar y C. de seguimiento	Equipo directivo Coordinación PROA+ Órganos colegiados del centro	Seguimiento periódico (durante el curso) Evaluación final	No realizar rendición de cuentas de forma sistemática Limitarse a informar sin analizar No implicar a los órganos colegiados No utilizar los resultados para la mejora	Se basa en todos los compromisos (1C–8C). Permite evaluación global del programa. Impacta en mejora continua y toma de decisiones. Cierra el ciclo de planificación, implementación y evaluación del PROA+
10C Monitorizar la existencia de expectativas positivas para todo el alumnado 10%	Grado en que el centro promueve, recoge y analiza evidencias sobre las expectativas educativas del profesorado hacia todo el alumnado, especialmente el alumnado vulnerable. Mide si el centro trabaja activamente una cultura de altas expectativas	Valoración del grado de existencia y uso de mecanismos para monitorizar expectativas: Recogida de información (cuestionarios, observación, entrevistas), análisis de expectativas del profesorado, seguimiento de posibles sesgos o bajas expectativas, uso de la información para la mejora	Cuestionarios al profesorado Registros de observación Actas de equipos docentes Informes internos Instrumentos de evaluación del clima o cultura de centro	Equipo directivo. Orientación Equipos docentes Coordinación PROA+	Recogida periódica (al menos anual)	No recoger información de forma sistemática Considerar las expectativas como algo implícito No analizar posibles sesgos hacia alumnado vulnerable No actuar a partir de los resultados	• Se relaciona con 2C y 3C • Impacta en resultados y equidad (RdC3) • Refuerza cultura inclusiva del centro. • CUESTIONARIO VALORACIÓN DE LAS FAMILIAS • CUESTIONARIO VALORACIÓN ALUMNADO • CUESTIONARIO VALORACIÓN PROFESORADO
11C Desarrollar un clima inclusivo para el aprendizaje e igualdad	Grado en que el centro genera un entorno educativo inclusivo, seguro y equitativo que favorece el aprendizaje de todo el alumnado,	Valoración del grado de desarrollo de un clima inclusivo a partir de evidencias: Relaciones positivas y	Cuestionarios de clima escolar	Equipo directivo	Recogida periódica (al menos anual)	No recoger evidencias de forma sistemática Confundir clima con ausencia de conflictos	• Se relaciona con 4C (organización inclusiva) y 10C (expectativas positivas)



10%	especialmente del alumnado vulnerable. Mide la calidad del clima escolar y la igualdad de oportunidades	respeto en el centro, sentido de pertenencia, ausencia de segregación o discriminación, prácticas inclusivas, medidas de convivencia y bienestar	Observación de aula y centro Actas de convivencia Informes de orientación Registros de incidencias Evaluaciones internas	Orientación Equipos docentes Coordinación de convivencia / bienestar		No considerar la percepción del alumnado No actuar ante situaciones de desigualdad o exclusión	• Impacta en resultados, bienestar y permanencia (RdC3) • Refuerza cultura inclusiva del centro • Un clima inclusivo es condición para el aprendizaje de todos
12C Evidenciar el progreso de la satisfacción de aprender y enseñar 10%	Grado en que el centro recoge, analiza y evidencia la evolución de la satisfacción del alumnado y del profesorado en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Mide el bienestar educativo y la percepción de mejora del proceso educativo	Valoración del grado de existencia y uso de evidencias sobre la satisfacción: Recogida de información (cuestionarios, entrevistas, etc.), análisis de la evolución de la satisfacción, Comparación a lo largo del tiempo, Uso de los resultados para la mejora	Cuestionarios de satisfacción del alumnado Cuestionarios al profesorado Entrevistas o grupos de discusión Informes internos Evaluaciones del centro	Equipo directivo Orientación Profesorado Coordinación PROA+	Recogida periódica (al menos anual)	No recoger información de forma sistemática No analizar la evolución (solo datos puntuales) No utilizar los resultados para la mejora Confundir satisfacción con resultados académicos	• Se relaciona con 11C (clima inclusivo) y 10C (expectativas positivas) • Impacta en motivación, participación y resultados (RdC3) • Refuerza bienestar educativo y cultura de centro • La satisfacción influye directamente en el aprendizaje e implicación
13C Aplicar Actividades Palanca para	% de implementación de AP ajustadas a las necesidades detectadas y orientadas a	Valoración del grado de implementación de	Plan de Actividades Palanca	Equipo directivo	Seguimiento continuo	Aplicar AP sin relación con el diagnóstico	• Se basa en 1C y 7C (• Integra 2C–4C



superar las dificultades y potenciar la satisfacción de aprender y enseñar 10%	mejorar los resultados, superar dificultades y aumentar la motivación y satisfacción del alumnado y del profesorado. Mide la aplicación efectiva del PROA+ como herramienta de mejora	las Actividades Palanca: Adecuación a las necesidades detectadas, nivel de aplicación real de las AP, coherencia con objetivos, Impacto en la mejora.	Registros de implementación AP Informes de seguimiento Resultados de evaluación Documentos de RdC1	Coordinación PROA+ Profesorado implicado Equipos docentes	Revisión trimestral y final	Falta de seguimiento Aplicación parcial o superficial No evaluar el impacto real Desconexión entre AP y objetivos del centro	• Impacta en resultados, satisfacción y equidad (RdC3) • Representa la aplicación global del PROA+ en el centro
--	--	--	--	--	------------------------------------	--	--

Evaluación cualitativa del cumplimiento de los compromisos PROA+

Tiene como finalidad realizar una valoración global de reflexión cualitativa del cumplimiento de los compromisos PROA+ a partir de los resultados obtenidos.

- Fortalezas detectadas: Identificar los aspectos en los que el centro presenta mejores resultados o mayor desarrollo. Se ha de incluir los compromisos o ámbitos con mejor cumplimiento, las prácticas que han funcionado y los elementos organizativos positivos.
- Dificultades o limitaciones: Señalar los principales obstáculos que han dificultado el cumplimiento de los compromisos. Pueden ser organizativos, metodológicos, de coordinación, de recursos o participación.
- Aprendizajes del proceso: Indicar qué ha aprendido el centro a partir de la implementación del PROA+.
- Líneas prioritarias de mejora: Definir las principales líneas de actuación para el siguiente curso.
- Implicaciones para el siguiente PAP: Indicar cómo se trasladan las mejoras al próximo Plan de Actividades Palanca. Especificar qué se va a mantener, qué se va a modificar y qué se va a incorporar.

Anexo III. Instrucciones RdC3

La RdC3 tiene como finalidad proporcionar una visión global y fundamentada de los resultados y del progreso del centro en el marco del programa PROA+, permitiendo valorar en qué medida se han alcanzado los objetivos planteados y cuál ha sido el impacto real de las actuaciones en el aprendizaje del alumnado, la equidad educativa y la mejora del centro. A través del análisis de indicadores y evidencias, esta rendición de cuentas facilita la identificación de avances, tendencias y áreas de mejora, aportando información clave para interpretar los resultados obtenidos en relación con las actuaciones desarrolladas y las condiciones del centro. Su utilidad principal radica en orientar la toma de decisiones, contribuyendo a ajustar la planificación y a consolidar aquellas prácticas que generan un impacto positivo y sostenido.

Nivel de consecución de los objetivos singulares para cada objetivo singular según indicador.

El nivel de consecución de los objetivos singulares se determina, para cada objetivo, a partir del resultado obtenido según el indicador principal definido, expresado en porcentaje, lo que permite valorar el grado de logro alcanzado. Este resultado se traduce automáticamente en un nivel de consecución (alto, medio o bajo) de acuerdo con los criterios establecidos. A partir de esta valoración, el centro debe identificar de forma sintética los factores explicativos que justifiquen los resultados obtenidos, evitando descripciones y centrándose en las causas. Finalmente, se deben concretar propuestas de mejora orientadas a incrementar el nivel de logro del objetivo, asegurando su coherencia con la planificación del siguiente Plan de Actividades Palanca (PAP), de modo que se mantenga la conexión entre objetivos, actuaciones y resultados dentro del proceso de mejora continua del centro.

Satisfacción, absentismo, repetición y abandono

Este bloque analiza de forma conjunta los indicadores relacionados con la satisfacción de la comunidad educativa, el absentismo, la repetición y el abandono, con el objetivo de valorar el bienestar del alumnado, su permanencia en el sistema educativo y el grado de equidad del centro. Para ello, se utilizan como fuentes de información los cuestionarios de [satisfacción del alumnado](#), [profesorado](#) y [familias](#), así como los datos propios del centro en relación con **absentismo, repetición y abandono**. Cada indicador se expresa en un resultado porcentual que refleja su nivel de consecución, el cual se traduce automáticamente en un nivel (alto, medio o bajo) según la escala establecida. Cuando sea posible, se incorpora además la evolución respecto al curso anterior, permitiendo identificar tendencias de mejora o retroceso. A partir de este análisis, el centro debe señalar de forma sintética los factores explicativos que han influido en los resultados —como la participación, el clima del centro o las medidas aplicadas— y definir propuestas de mejora concretas orientadas a reducir el absentismo, mejorar la satisfacción y disminuir el abandono, manteniendo siempre la coherencia con la planificación del siguiente Plan de Actividades Palanca.

Resultados escolares globales del centro

Este bloque tiene como finalidad analizar los resultados escolares globales del centro, permitiendo valorar el nivel de progreso alcanzado en términos de rendimiento académico y equidad educativa. Para ello, se consideran indicadores como la promoción o superación de curso, la mejora global de los resultados, el rendimiento del alumnado en situación de vulnerabilidad y la reducción de la brecha entre este alumnado y el no vulnerable. Cada uno de estos indicadores se expresa mediante un resultado porcentual que refleja el grado de consecución alcanzado, el cual se traduce automáticamente en un nivel (alto, medio o bajo) según la escala establecida. Cuando sea posible, se incorpora además la evolución respecto al curso anterior, facilitando el análisis de tendencias y la valoración del impacto de las medidas adoptadas. A partir de estos datos, el centro debe identificar de forma sintética los factores explicativos que han influido en los resultados —como el impacto de las Actividades Palanca, la organización del centro

o las metodologías aplicadas— y definir propuestas de mejora orientadas a mejorar los resultados, reducir las desigualdades y ajustar la intervención educativa, manteniendo siempre la coherencia con la planificación del siguiente Plan de Actividades Palanca.

Datos globales

Todos los datos aportados se concentran en la pestaña inicial de “datos globales”, donde se registran de forma sistemática curso a curso, permitiendo su comparación y el análisis de la evolución del centro a lo largo de todo el proceso de implementación del programa PROA+. Este seguimiento longitudinal resulta clave para identificar tendencias, valorar el impacto acumulado y orientar la mejora continua con una perspectiva de medio y largo plazo.

La información recogida en las diferentes RdC debe servir para tomar decisiones y ajustar el Plan de Actividades Palanca del siguiente curso. No constituye únicamente un proceso de recogida y análisis de información, sino una herramienta estratégica para la mejora continua de los centros educativos. A través de la evaluación sistemática de las actuaciones, el análisis de los compromisos asumidos y la valoración de los resultados obtenidos, el centro dispone de información relevante para orientar su práctica educativa. Este proceso permite identificar qué actuaciones generan impacto, qué condiciones facilitan la mejora y qué aspectos requieren ajuste o replanteamiento. De este modo, la RdC garantiza la coherencia entre evaluación, toma de decisiones y planificación futura, asegurando que el Plan de Actividades Palanca del siguiente curso responda de manera ajustada a las necesidades del centro y contribuya a la mejora del aprendizaje y la equidad educativa, especialmente en el alumnado más vulnerable.



Anexo IV. Siglas y abreviaturas

- AP Actividad palanca
- ATD Asesor/a técnico docente
- AMPA Asociación de Madres y Padres de Alumnado
- CC. AA. Comunidades autónomas
- E/A Enseñanza-aprendizaje
- ESO Educación Secundaria Obligatoria
- LOE Ley Orgánica de Educación
- LOMLOE Ley Orgánica que modifica la LOE
- MEFPD Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
- MRR Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
- PAP Plan de actividades palanca
- PCT Plan de Cooperación Territorial
- PEC Proyecto educativo de centro
- PEM Plan estratégico de mejora
- PGA Programación genera anual
- PROA+ Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo
- UE Unión Europea